

CIRCULAR PARCIAL N° 3

BCYL – LINEA URQUIZA N° 1

Buenos Aires, 9 de febrero de 2024

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros en general

Ref.: **ACUERDO PARITARIO - LA FRATERNIDAD / EMPRESA BCYL**

El Secretariado Nacional se dirige a los compañeros para comunicarles que, continuando el proceso de negociación paritaria anual abril/23 a marzo/24, y a efectos de dar cumplimiento a nuestra manifestación particular de La Fraternidad sobre el acta de fecha 28 de noviembre de 2023 y no de los demás gremios, hemos llegado a un acuerdo de buena voluntad.

Por ello, como primer gesto de buena fe, entendiendo la transición que están viviendo las empresas, la situación económica del país y para mantener la paz social hasta el 15 de febrero hemos acordado lo siguiente:

- Se acuerda incorporar un **16% (DIECISEIS POR CIENTO)** sobre las grillas salariales del mes de diciembre 2023, a partir de febrero de 2024, incrementando el salario bruto total, incluido el salario básico y todas las bonificaciones, viáticos y antigüedad vigentes a la fecha.
- Bono Presencialidad se pagará en recibo suplementario durante el mes de febrero.

La semana del 15 de febrero tendremos una nueva reunión para continuar las negociaciones con la Empresa.

Dado la actual situación, destacamos una vez más el apoyo brindado por nuestros compañeros durante el presente proceso de discusión salarial, y hacemos propicia la oportunidad para saludarlos fraternalmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL DOMINGO PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General

*Adjs. Grilla Salarial
Com. Paritaria/Irt*

**ESCALA SALARIAL SINDICATO LA FRATERNIDAD - BCYL
LÍNEA URQUIZA**

– INCREMENTO SALARIAL 16%

VIGENCIA DESDE 01/02/2024

	BASICO	BONIFICACION PROF. COND. (22% DEL BÁSICO)	CERT. DE IDONEIDAD NO REM (10% DEL BÁSICO)	TOTAL
DIRECTOR ESCUELA TÉCNICA	978.694	215.313	97.869	1.291.876
INSTRUCTOR TECNICO	802.886	176.635	80.289	1.059.810
INSPECTOR TECNICO	780.985	171.817	78.098	1.030.900
CONDUCTOR ELECTRICO	621.030	136.627	62.103	819.759
CONDUCTOR DIESEL	621.030	136.627	62.103	819.759
AY. CONDUCTOR HAB.	544.356	119.758	54.436	718.550
AYUDANTE CONDUCTOR	483.947	106.468		590.415
ASPIRANTE A COND.	378.132			378.132

Viático Maniobra/Zona Local	6.539
Viático Pernoctada	25.920
Bono Especial Inspector CNRT	566.292